

Presupuestos: Estructura, elaboración, aprobación y ejecución. Control interno. El control externo de las Comunidades Autónomas.

Tema 5. La actividad económico-financiera de las Corporaciones Locales. Normas que las regulan y características de las mismas. Los Presupuestos: Estructura, elaboración, aprobación y ejecución. Control interno. El control externo de las Corporaciones Locales.

Tema 6. Las Sociedades estatales y las demás Empresas públicas. Clasificación y regulación. Los programas de actuación, inversiones y financiación de las Sociedades estatales. Los controles internos. El control externo en las Sociedades estatales y demás Empresas públicas.

Tema 7. La actividad económico-financiera de la Seguridad Social: Entidades que la configuran, normas que la regulan y características de las mismas. Los Presupuestos: Estructura, elaboración, aprobación y ejecución. Controles internos. El control externo de la Seguridad Social.

Tema 8. Los Organismos autónomos. Normas por las que se regulan. Adaptación del Plan General de contabilidad pública a los Organismos autónomos. La contabilidad de las operaciones comerciales. Informe sobre objetivos, coste y productividad de los servicios.

Tema 9. Las Entidades oficiales de crédito. Estructura, normas por las que se regulan y características de las mismas. Financiación y operaciones. El control externo en las Entidades oficiales de crédito. Relaciones con el Tesoro Público.

Tema 10. La ejecución del presupuesto de gastos. Sus fases. La ordenación de los gastos y pagos. Competencia y procedimiento. Los compromisos de gastos sin crédito presupuestario. Los pagos «a justificar».

Tema 11. Ejecución y justificación de los gastos por retribuciones de los funcionarios, por compra de bienes corrientes y servicios y por gastos de inversión. La fiscalización de los contratos administrativos por el Tribunal de Cuentas.

Tema 12. Ejecución y justificación de los gastos por transferencias corrientes y de capital. Las subvenciones, créditos, avales, exenciones tributarias y otras ayudas del sector público a personas físicas o jurídicas. Su control interno y externo.

Tema 13. El control de la actividad financiera: El control interno, legislación aplicable. Control de ingresos y control de gastos. Control financiero y control de eficacia.

Tema 14. El Plan General de Contabilidad Pública. Especial referencia a las cuentas de control y seguimiento de la ejecución presupuestaria. El sistema de información contable de la Administración del Estado. Objetivos del proyecto SICOP. Fines perseguidos por la implantación descentralizada del Plan General de Contabilidad Pública.

Tema 15. El sistema de información contable de los Centros Gestores del Presupuesto de Gastos. Subsistemas contables que lo integran, con especial referencia a los que se refieren al inmovilizado.

Tema 16. El sistema de información contable de las Delegaciones de Hacienda. Operaciones susceptibles de contabilización. Sistemas informáticos que integran el sistema de información contable.

Tema 17. Funciones encomendadas al Tesoro Público en la Ley General Presupuestaria. El sistema de información contable de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera. Subsistemas que lo integran. Especial referencia a la deuda pública, pagarés de política monetaria y dotaciones al Instituto de Crédito Oficial.

Tema 18. La Cuenta General del Estado en la Ley General Presupuestaria. Partes de que consta y documentación que se le une. Estados a rendir al Tribunal de Cuentas, a través de la Intervención General, por los Centros Gestores del Presupuesto de Gastos, Delegaciones de Hacienda y Organismos autónomos.

Tema 19. La contabilidad de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS: ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS

Tema 20. Entidades fiscalizadoras superiores. Concepto y clases. Principales funciones. La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. La Declaración de Lima. Análisis de su contenido.

Tema 21. El Tribunal de Cuentas: Antecedentes históricos y regulación vigente. Composición y organización del Tribunal de Cuentas. Atribuciones de los distintos Organismos. Conflictos sobre las competencias y atribuciones del Tribunal de Cuentas.

Tema 22. El Tribunal de Cuentas y las Cortes Generales. Naturaleza de la relación y Organos de comunicación. El Tribunal de Cuentas y los Organos de control externo de las Comunidades Autónomas. Relaciones. El deber de colaboración con el Tribunal de Cuentas.

Tema 23. Los miembros del Tribunal de Cuentas: Designación y «status». El personal al servicio del Tribunal de Cuentas: Disposiciones específicas y régimen general aplicable. Comisionados.

Tema 24. Las funciones del Tribunal de Cuentas. Sus clases. La función fiscalizadora: Naturaleza, ámbito e instrumentos en que se materializa. El examen y comprobación de la Cuenta General del Estado por el Tribunal de Cuentas: Procedimiento y emisión de la declaración definitiva. Tramitación parlamentaria del dictamen del Tribunal sobre dicha cuenta.

Tema 25. El Informe o Memoria anual del Tribunal de Cuentas: Examen particularizado de su naturaleza, contenido y procedimiento. Los informes anuales del Tribunal a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas.

Tema 26. Los Informes o Memorias, ordinarias y extraordinarias, mociones y notas del Tribunal de Cuentas. Naturaleza, contenido, tramitación y efectos.

Tema 27. El control externo de la actividad financiera: Concepto y contenido. El control de legalidad, eficiencia y economía. La Auditoría pública: De cumplimiento, financiera y operativa. El análisis coste-beneficio. La utilización de la informática en la función fiscalizadora.

Tema 28. La jurisdicción del Tribunal de Cuentas: Perspectiva histórica y regulación actual. Naturaleza, extensión y límites de la jurisdicción contable. Organos de la jurisdicción contable y atribuciones. Jurisdiccionales del Tribunal de Cuentas. Legitimación, representación procesal y asistencia técnica. Denuncia pública y acción popular.

Tema 30. El juicio de cuentas: Significación actual y procedimiento. El procedimiento de reintegro por alcance. Los expedientes de cancelación de fianzas.

Tema 31. Formas de terminación de los procedimientos jurisdiccionales del Tribunal. La sentencia: Contenido y ejecución. Modos de terminación de los procedimientos sin sentencia. Esquema general de los recursos contra las resoluciones jurisdiccionales del Tribunal.

Tema 32. La responsabilidad contable. Concepto y naturaleza. Elementos subjetivos, objetivos y casuales. Clases. La responsabilidad contable en la vía administrativa: Supuestos, procedimientos y recursos.

Tema 33. Los órganos de control externo de las Comunidades Autónomas. Organización y competencias.

UNIVERSIDADES

25997 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes de esta Universidad y que se detallan en los anexos adjuntos.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 30 de septiembre de 1991.—El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

Número de la plaza: 56520A/91 (antes 29520C/91)

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA»

Comisión titular:

Presidente: Don Javier Aracil Santoja, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Anibal Ollero Baturone, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don José María Pérez Corral, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don José Gómez Campomanes, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y don Luis Basáñez Villaluenga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Fernández Camacho, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Pedro Albertos Pérez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Agustín Jiménez Avelló, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Jaime Pagés Fita, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don César Alberto Prada Moraga, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Número de la plaza: 31605B/91

AREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE LAS ESTRUCTURAS»

Comisión titular:

Presidente: Don José Domínguez Abascal, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Federico París Carballo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Bautista Pérez Valcárcel, Catedrático de la Universidad de La Coruña; don Pedro Fuster y García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Doblare Castellano, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Rafael Picón Carrizosa, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Miquel Canet, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Luis Ortiz Berrocal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Francisco Javier Manterola y Armisen, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Número de la plaza: 15225A/91

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Comisión titular:

Presidente: Don José María Otero Moreno, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña Guillermina Martín Reyes, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Antoni María Castells Oliveres, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Antonio Costas Comesaña, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Rafael Ortiz Calzadilla, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Bernardo Pena Trapero, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretaria: Doña María Carmen Guisan Seijas, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Julius Grafe Arias, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don José Ramón Álvarez Rendueles, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José Luis González García, Catedrático de la Universidad de León.

Número de la plaza: 47075D/91

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Maté Hernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don José Muñoz Pérez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Francisco Esteva Masaguer, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Ángel Blat Gimeno, Catedrático de la Universidad de Baleares, y don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Pazos Sierra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretaria: Doña Teresa Riera Madurell, Catedrática de la Universidad de Baleares.

Vocales: Don Claudio Alsina Catalá, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Luis Freire Nistal, Catedrático de la Universidad de La Coruña, y don José Luis Verdegay Galdeano, Catedrático de la Universidad de Granada.

Número de la plaza: 29250D/91

AREA DE CONOCIMIENTO: «ELECTRÓNICA»

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Carlos Gago Bohórquez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Emilio López Zapata, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Alberto Prieto Espinosa, Catedrático de la Universidad de Granada; don Atila Herms Berenguer, Titular de la Universidad

Central de Barcelona; don Eugenio Villar Bonet, Titular de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Huertas Díaz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Oscar Plata González, Titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Juan Enrique Carceller Beltrán, Catedrático de la Universidad de Granada; don Pedro Manuel Gutiérrez Conde, Titular de la Universidad de Salamanca, y don Antonio José Rubio Ayuso, Titular de la Universidad de Granada.

Número de la plaza: 30535A/91 (antes 3053A/91)

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA ELÉCTRICA»

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Miguel Izquierdo Mitchell, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Antonio Gómez Expósito, Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Celestino González Gailego, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Félix Minambres Argüelles, Titular de la Universidad del País Vasco, y don Ángel Vega Remesal, Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ricardo Álvarez Isasi, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don José Cidrás Pidre, Titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Luis Humet Coderch, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Francisco Romualdo Pascual, Titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Juan Carlos Burgos Díaz, Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Número de la plaza: 47075C/91

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Maté Hernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don José Muñoz Pérez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don José Manuel Mira Mira, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Arturo Ribagorda Garnacho, Titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña María Asunción Congost Iglesias, Titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Delgado Calvo-Flores, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Teresa Riera Madurell, Catedrática de la Universidad de Baleares.

Vocales: Don Juan Pazos Sierra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Julián José Susperregui Lesaca, Titular de la Universidad de León, y don Luis M. de Campos Ibáñez, Titular de la Universidad de Granada.

Número de la plaza: 7775A/91

AREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan del Pino Artacho, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Rafael Gobernado Arribas, Titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Víctor Miguel Pérez Díaz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Blanca Muñoz López, Titular de la Universidad del País Vasco, y don Santiago González Noriega, Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Iglesias de Ussel, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Pío Navarro Alcalá Zamora, Titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José Enrique Rodríguez Ibáñez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Jesús Miranda López, Titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José

Luis Crespan Echegoyen, Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Número de la plaza: 43805A/91

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Comisión titular:

Presidenta: Doña Mercedes Vico Monteoliva, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña María Mercedes Lamarque Forn, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Federico Gómez Rodríguez de Castro, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña María Rosa Domínguez Cabrejas, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y doña Eulalia Martínez Medrano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Esteve Zarazaga, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña Consuelo Flecha García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don León Esteban Mateo, Catedrático de la Universidad de Valencia; doña María del Carmen Romía Agustí, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y don Pedro Darder Vidal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

25998 RESOLUCION de 3 de octubre de 1991, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y se deja sin efecto la convocatoria del concurso a una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 4 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25), una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Mercantil»:

Número de orden del concurso: 57.

Número total de plazas: 1. Identificación de la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil».

Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A.

Número total de plazas: Una. Departamento: Derecho privado (Estudio General de Lérida). Actividades: Derecho Mercantil.

Y no habiendo presentado solicitud ningún candidato para concursar a la mencionada plaza, este Rectorado ha resuelto declarar sin efecto la convocatoria del concurso a dicha plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad.

Lo que se hace público para su general conocimiento.
Barcelona, 3 de octubre de 1991.—El Rector, Josep Bricall.

25999 RESOLUCION de 4 de octubre de 1991, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara vacante la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Departamento de Economía Aplicada.

Convocado concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, del día 2 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada.

Este Rectorado, teniendo en cuenta la imposibilidad de celebración del pertinente concurso, resolvió declarar concluido el procedimiento y vacante la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Santiago, 4 de octubre de 1991.—El Rector, Ramón Villares Paz.

26000 RESOLUCION de 8 de octubre de 1991, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil» del Departamento de Derecho Civil.

Convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de 17 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares

de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil» del Departamento de Derecho Civil;

Teniendo en cuenta que no se han presentado los concursantes admitidos; visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, resolvió declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Santiago, 8 de octubre de 1991.—El Rector, Ramón Villares Paz.

26001 RESOLUCION de 9 de octubre de 1991, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas varias plazas de Profesorado universitario, correspondientes a la convocatoria de plazas docentes de esta Universidad de 23 de noviembre de 1990.

En virtud de la Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 23 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre) por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Profesorado universitario, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las plazas que a continuación se relacionan:

Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Latina». Perfil docente: Filología Latina. Departamento de Filología Clásica. Referencia de la plaza: A.a.18/747.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada». Perfil docente: Matemáticas I (Químicas-Farmacía). Destino: Gerona. Departamento de Matemáticas. Referencia de la plaza: B.a.22/752.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Genética». Perfil docente: Genética. Departamento de Genética y Microbiología. Referencia de la plaza: B.a.30/765.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas». Perfil docente: Economía de la Empresa: Investigación y Previsión Comercial. Departamento de Economía de la Empresa. Referencia de la plaza: B.a.33/768.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada». Perfil docente: Hacienda Pública y Sistemas Fiscales. Departamento de Economía Aplicada. Referencia de la plaza: B.a.34/769.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Perfil docente: Matemáticas de las Ciencias Humanas. Departamento de Psicología de la Salud. Referencia de la plaza: B.a.48/799.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración». Perfil docente: Ciencia Política y de la Administración. Departamento de Ciencia Política y Derecho Público. Referencia de la plaza: B.a.62/828.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte». Perfil docente: Historia del Arte Contemporáneo. Departamento de Arte. Referencia de la plaza: B.a.67/834.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil». Perfil docente: Derecho Civil. Departamento de Derecho Privado. Referencia de la plaza: B.a.68/836.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Perfil docente: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Referencia de la plaza: B.a.70/838.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Perfil docente: Derecho Internacional Público. Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Referencia de la plaza: B.a.71/839.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones». Perfil docente: Historia del Derecho y de las Instituciones. Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Referencia de la plaza: B.a.73/842.

Una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical I». Perfil docente: Expresión Musical I. Destino: Lérida. Departamento de Didáctica de las Expresiones Musical, Plástica y Corporal. Referencia de la plaza: C.a.77/847.

Una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Catalana». Perfil docente: Literatura Catalana Contemporánea. Destino: Lérida. Departamento de Filología Catalana. Referencia de la plaza: C.a.80/851.